



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 208 -2015/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 16 ABR 2015

VISTO: El Oficio N° 143-ALC/MPAL/2015 con Hoja de Trámite N° 1108014 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 138-2015/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 138-2015/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 26 de febrero del 2015, se aprobó la conformación del Comité Regional de Movilización de Huancavelica, para afrontar situaciones de emergencia ocasionadas por conflictos, desastres y calamidades de toda índole en la Región Huancavelica, acto administrativo en la cual se advierte error material en el Artículo 1° en el extremo donde se hace referencia como miembro integrante al señor Balbino Zevallos Escobar - - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes, debiendo ser lo correcto **Balbino Zevallos Escobar**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que estando a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 138-2015/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 26 de febrero del 2015, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

Dice: "...18vo. Miembro Sr. Balbino Zevallos Escobar
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes..."

Debe decir: "...18vo. Miembro Sr. Balbino Zevallos Escobar
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes..."

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
GLOBALDO ALVAREZ URE
PRESIDENTE REGIONAL